

Quillota, 28 de Junio de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

## D.A. NUM: 7.079 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 3077 de fecha 10 de Junio del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de NICOLE TORRES VALENCIA, RUT Nº 18.510.580-6, a contar del 10 de junio de 2022 y hasta 24 de junio de 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, para cubrir Licencia Médica de Solange Morales Aguilera, Rut Nº 12.351.872-1, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.:
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 1340 de fecha 08 de Junio del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Licencia Médica;
- 5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 6. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO

PRIMERO: AUTORÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : NICOLE TORRES VALENCIA

R.U.T : 18.510.580-6

ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA

CATEGORÍA : C

JORNADA : 44 HORAS

NIVEL : 15

ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA

HENRIQUEZ

A CONTAR DESDE : 10 de junio de 2022 y hasta 24 de junio de 2022, reemplazo

Licencia Médica de Solange Morales Aguilera.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año

2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de

Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA